



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

El TEU informa

¿Qué es y cuáles son las funciones de la Asamblea Plebiscitaria?



Según lo señala el artículo 12 del Estatuto Orgánico, la Asamblea Plebiscitaria es uno de los órganos de más alta jerarquía en la Universidad de Costa Rica. A la Asamblea Plebiscitaria corresponde exclusivamente elegir a los miembros del Consejo Universitario que representan al sector académico y al Rector o Rectora. También revocar por causas graves, el nombramiento de las personas que eligió en los cargos señalados y conocer asuntos sometidos a su consideración por parte del Consejo Universitario o la Asamblea Colegiada Representativa.

(Artículo 15 del Estatuto Orgánico)

El TEU le invita a leer la normativa institucional en material electoral.

Tel: 2511-4018 / www.teu.ucr.ac.cr